

IV. Administración Local

Número 11984

LORCA

Por el señor Alcalde Presidente, con fecha 26 de septiembre actual, se ha adoptado la siguiente resolución que se hace pública para general conocimiento:

1.—Los asesores del Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 269, de fecha 20 de noviembre de 1993, y número 29 de 5 de febrero de 1994 (corrección de errores), y "Boletín Oficial del Estado" número 55 de fecha 5 de marzo de 1994, de conformidad con el acta de constitución de dicho Tribunal de fecha 26 de septiembre de 1994, son los siguientes:

—Asesor psicólogo: doña María Isabel Casbas Gómez, psicóloga, Directora del C.E.P.

—Asesor médico: don Joaquín Vicente López, médico de medicina deportiva.

—Asesor de educación física: don Antonio Vidal Ruiz, profesor de educación física. *

2.—Se concede un plazo de diez días hábiles para la recusación, en su caso, de dichos asesores, ante esta Alcaldía, contados a partir del siguiente a su publicación en el citado diario oficial.

Lorca, 26 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Número 11985

TORRE PACHECO

EDICTO

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en las fechas más adelante señaladas los proyectos técnicos de las obras de "Pavimentaciones en Torre Pacheco y pedanías" (15-1-1994), "Construcción de vestuarios para piscina en Balsicas y Dolores de Pacheco, III fase" (15-1-1994), y "Saneamiento y depuración de Santa Rosalía y Lo Barriento" (4-2-1994), se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrán los interesados formular las reclamaciones que consideren oportunas.

Torre Pacheco, 26 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 11650

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 1994, aprobó "El avance de la modificación 3-R del P.G.O.U. de este municipio".

Por lo que se abre un periodo de información pública durante el plazo de dos meses, a los efectos de que los interesados puedan efectuar alegaciones y sugerencias al referido avance del planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 103 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana.

Alhama de Murcia, 1 de septiembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

Número 11651

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva de una nueva delimitación de la Unidad II' del Estudio de Detalle de Los Dolores

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de junio, acordó aprobar definitivamente una nueva delimitación de la Unidad II' del Estudio de Detalle de Los Dolores, así como aprobar definitivamente la aplicación del sistema de compensación para la gestión de esta nueva unidad II' del Estudio de Detalle de Los Dolores que se delimita.

Contra el mencionado acuerdo, se podrá formular ante este Ayuntamiento, recurso de reposición, previo a la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia, 25 de julio de 1994.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.